



# INFORME ANUAL 2020

**Auditoría Interna**  
**BCR Pensiones S.A.**

Jorge Daniel Jiménez Z.

Correo electrónico:

djimenez@bancobcr.com



# TABLA DE CONTENIDO

SOBRE LA GESTIÓN 2020	3
Datos estratégicos relevantes	3
Datos financieros relevantes	4
Datos operativos relevantes	4
Mirando al futuro	5
RESUMEN DE ATENCIÓN DE PLANES	7
Plan de Labores	¡Error! Marcador no definido.
Utilización de los recursos.	7
Plan Operativo	8
CMI 2020	9
RESUMEN DE INFORMES Y COMPROMISOS	10
Informes emitidos en el 2020	10
Estado de las notas y compromisos en proceso de atención al 31/12/2020	10
Estado de las recomendaciones de auditores externos, Contraloría general de la República y Supen.	10
PLAN ESTRATEGICO 2019-2022	21
Objetivos Estratégicos	21

# SOBRE LA GESTIÓN 2020

## Datos estratégicos relevantes

La Industria continúa experimentando cambios tanto a nivel normativo como estructural, se ha venido trabajando en una administración más por riesgos. La Superintendencia de Pensiones ha venido emitiendo normativa para la administración de tales recursos, entre ellas el Reglamento de Gestión de Activos, el Reglamento de Riesgos, el Reglamento de Gobierno Corporativo y el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, así como por las modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, motivadas por la Asamblea Legislativa, que ha aprobado el retiro del FCL por los efectos de la pandemia, la modificación a la Ley de Protección al Trabajador para entregar el 100% del ROPC a todas las personas que ya estén jubiladas y a aquellas que se pensionen antes del 31 de diciembre del 2020.

Las operadoras de pensiones, continúan ajustándose a las exigencias del Ente Supervisor, del mercado de pensiones y del mercado financiero en general, encareciendo cada vez más la administración de los recursos.

La economía costarricense da señales de un mayor debilitamiento. Debido a la emergencia sanitaria, se agudiza aún más la deteriorada economía ocasionada por la pandemia de Covid-19, y se tiene una expectativa de la mayor contracción del producto interno bruto, desde la crisis de 1982.

Las finanzas públicas se encuentran susceptibles a deterioro por moratoria tributaria y baja en actividad económica. El nivel de la deuda y del déficit gubernamental dificultará financiamiento del gobierno y la disponibilidad de recursos desde ahora muestra señales de que no será una tarea fácil, de cara a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Dado el entorno tan dinámico en el que se opera, la Auditoría Interna debe mantener enfocada su evaluación en los procesos más significativos para la entidad, y es por ello que su Plan de labores debe formularse conociendo el negocio de Pensiones a profundidad, los riesgos a los cuales se expone y la calidad de la gestión de esos riesgos.

Desde el punto de vista económico, se debe tener presente que el tipo de cambio del dólar respecto al colón se ha mantenido al alza en parte como consecuencia de la falta del aprobación del financiamiento con el FMI y la falta de divisas por los cierres de fronteras, afectando la principal actividad generadora de estas, el turismo.

Factores como los mencionados, así como el cierre de negocios, el aumento de la informalidad y la morosidad patronal, deben ser considerados por los posibles riesgos para la Entidad, sobre la manera de inversión de los recursos administrados.

En la industria de pensiones costarricense, indicar que Popular Pensiones sigue siendo la Operadora de mayor participación de mercado, gracias a la ventaja que ha tenido desde el inicio de las Operadoras de Pensiones al contar con la afiliación automática de aquellos afiliados que por diversas razones no escogen operadora. BN Vital por su parte es la segunda operadora en importancia por activo administrado.

BCR Pensiones se mantiene en el tercer lugar en participación de mercado.

En un futuro próximo podría darse ventas o fusiones, dado que algunas Operadoras no muestran utilidades importantes que les permitan mantener la competitividad, dado el cambio en el esquema de comisión para la administración del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias que desde inicios del año 2011 ha venido lesionando sus resultados.

#### **Datos financieros relevantes**

Para el 2020 se dio una nueva disminución en dicha comisión, pasando de 0.50% a 0.35%, forzando al Negocio a que se tengan que buscar nuevas alternativas. En este sentido BCR Pensiones pasó a administrar el Fondo de Garantía Notarial y más recientemente los fondos erróneos.

Dentro de los resultados del periodo 2020, se obtuvo una utilidad de neta de ¢878 millones de colones (20.7% menos que la obtenida en el periodo 2019), siendo esa misma cifra a distribuir entre los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

Los ingresos operacionales se conformaron por ¢6.088 millones de colones en Comisiones por Administración y ¢370 millones de colones en Otros Ingresos Operativos. Los Ingresos Operacionales Totales alcanzaron ¢6.457 millones de colones (11.6% menos que el periodo 2019). El Resultado Operacional alcanzó los ¢2.264 millones de colones (un 18.8% menos que el periodo 2019), mientras que el Resultado Financiero fue de ¢392 millones de colones (19.1% más que el alcanzado en el periodo 2019).

El Activo Total de la Operadora a diciembre fue de ¢8.175 (2.7% menos que el correspondiente al periodo 2019), siendo el Patrimonio de ¢5.848 millones de colones (3.4% menos que el correspondiente al periodo 2019)

La libre transferencia neta resultante de las entradas y salidas de afiliados fue de ¢-6.701 millones de colones para los fondos obligatorios. La libre transferencia total consolidada para los fondos voluntarios en colones fue de ¢-380.3 millones de colones y para los fondos voluntarios en dólares fue de \$-679.3 miles de dólares para el periodo 2020.

## Datos operativos relevantes

Para el 2021 se espera una salida importante de recursos del Fondo de Capitalización Laboral, a raíz del cumplimiento del cuarto quinquenio, reduciendo el negocio de la Operadoras.

Así las cosas, la competencia en la industria mantiene presión en las diferentes Entidades Autorizadas, obligándolas a buscar mejoras en la calidad del servicio al cliente, información oportuna y otros elementos adicionales para la mantener y atraer nuevos afiliados.

Es por ello, que BCR Pensiones ha realizado una serie de iniciativas tecnológicas para mejorar el servicio al cliente, a través de nuevas aplicaciones en línea con el objetivo estratégico de potenciar el uso de servicios digitales acorde con el modelo del negocio, el cual busca impulsar el crecimiento del volumen transaccional de nuestros afiliados a través de los diferentes medios electrónicos, disminuyendo visitas a las plataformas.

Con respecto al actual esquema de afiliación, que varió sustancialmente el proceso de libre transferencia y su plazo, las operadoras han tenido que modificar su fuerza de ventas y poner mayor énfasis al tema de fidelización.

*Hay que estar preparado, el futuro es la innovación*

## Mirando al futuro

Dado el entorno tan dinámico en el que se opera, la Auditoría Interna debe mantener enfocada su evaluación en los procesos más significativos para la Entidad, y es por ello que su Plan de labores debe formularse conociendo el negocio de Pensiones a profundidad, los riesgos a los cuales se expone y la calidad de la gestión de esos riesgos.

Los estudios que conforman el Plan de labores se relacionan prácticamente con todas las actividades relevantes de la Subsidiaria, siendo necesario el brindar un monitoreo permanente a los temas vistos por la Junta Directiva, analizando la gestión institucional desde una perspectiva o enfoque global en acatamiento a los lineamientos del Reglamento de Gobierno Corporativo y fomentando -a través de los estudios de auditoría que se implementen- adecuados mecanismos de gestión y control del riesgo, sin dejar de lado la gestión Legislativa que podría dar paso a nuevos cambios en la Ley de Protección de

Trabajador o bien, modificaciones tributarias que puedan gravar en los fondos administrados, sus rendimientos.

## RESUMEN DE ATENCIÓN DE PLANES

Use esta sección para dar un breve resumen de la atención de los planes de AI. Indique elementos concisos a destacar.

### 01 Plan Labores.

Cumplimiento del 100% de los estudios programados en el plan de labores 2020

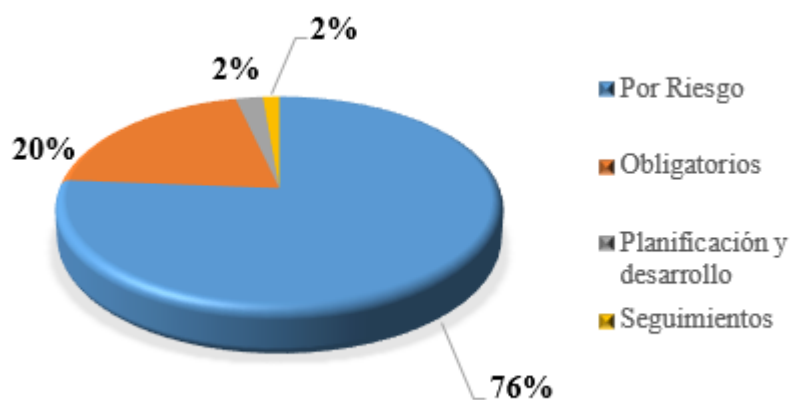
### 02 Plan Operativo.

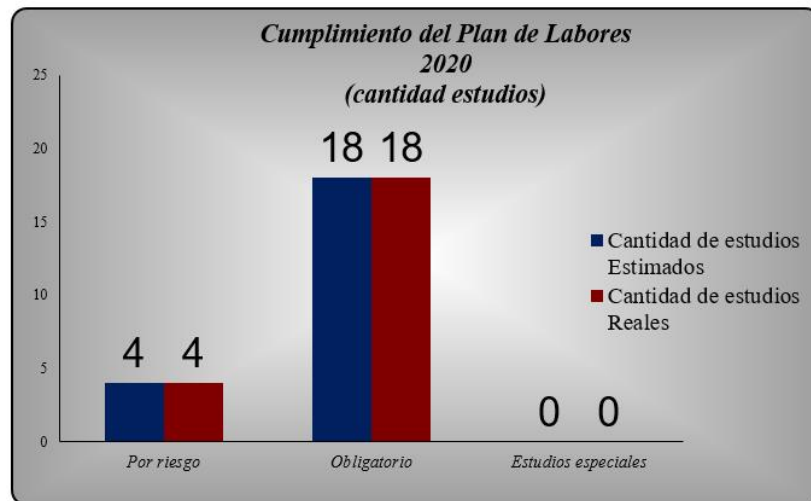
El cumplimiento fue de un 79.0%.

### 03 CMI 2019.

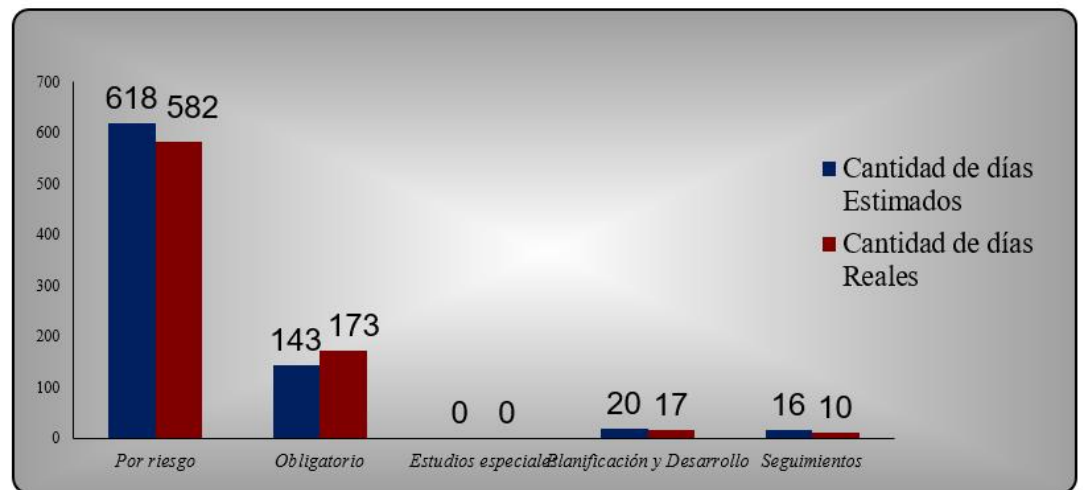
Se alcanzó una nota de 89.6%

En cuanto a la distribución por tipo de estudio en el plan de labores se tienen los siguientes resultados:





En cuanto a la comparación entre la planificación y la utilización real se tienen los siguientes resultados:



## 02

### Plan Operativo



Plan Operativo de  
la Auditoría 31-12-20



03

CMI 2020<sup>1</sup>

CMI AUDOPC  
31-12-2020.xlsx

---

<sup>1</sup> En cumplimiento de las Políticas para la Evaluación del Desempeño Organizacional para el Conglomerado Financiero BCR y las Disposiciones administrativas del Modelo de Gestión Estratégica en el Conglomerado Financiero BCR

# RESUMEN DE INFORMES Y COMPROMISOS

## Informes emitidos en el 2020

- Se comunicaron 26 informes (2 riesgo alto, 7 riesgo medio, 17 riesgo bajo)
- Al 31/12/2020, se tenía un informe en proceso de brindar respuesta por parte de la administración activa

## Estado de las notas y compromisos en proceso de atención al 31/12/2020

Hallazgos por nivel de Riesgo	Por Vencer	En Análisis	Vencidos
Alto	2	0	0
Medio	5	0	0
Bajo	2	0	0
Total			

## Estado de las recomendaciones de auditores externos, Contraloría General de la República y SUPEN.

### Auditoría Externa

#### H. Observaciones de la revisión de la Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2019

##### Operadora 1. Proceso de gestión

Al 31 de diciembre de 2019 se informa sobre el resultado con los afiliados de los Fondos administrados en la remisión de estados de cuenta por medio de correo electrónico, y los casos que no tienen registrado un correo electrónico fueron informados por medio de SMS al teléfono celular del afiliado. Resultado:

La Auditoría Externa señala que por medio de correo electrónico agilizó la comunicación con los afiliados y generó ahorro de costos en la operatividad para BCR Pensión.

## Seguimiento al 30 de junio del 2020

La Auditoría Externa recomienda seguir manteniendo los procesos de actualización de datos de los afiliados de los fondos administrados con el fin de validar la eficiencia de la remisión de los estados de cuenta de forma mensual.

### 2. Proceso de control de cuentas individuales

La Auditoría Externa señala que en los Fondos administrados se mantienen aportes de afiliados en la condición de rezagos por depurar con antigüedad importante. La administración ha logrado gestionar la totalidad de los rezagos para fondos voluntarios, manteniendo partidas en condición de indepurables, como se detalla a continuación:

Fondo		Aportes recibidos por asignar 30-09-2019	Aportes recibidos por asignar 31-12-2019
Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	¢	23,429,144	24,404,973
Fondo de Capitalización Laboral	¢	62,575,123	65,619,020
Fondo Voluntario Colones A	¢	304,240,339	321,205,039
Fondo Voluntario Colones B	¢	3,683,733	706,808
Fondo Voluntario US\$ A	US\$	117,276	120,512
Fondo Voluntario US\$ B	US\$	440	455

La Operadora realiza planes de acción y la debida diligencia para la atención y seguimiento de cada partida pendiente de asignación de los afiliados de los Fondos administrados. Aunque así se mantienen en condición de indepurables, debido a que ha sido agotada la gestión de revisión y no se ha logrado identificar la propiedad de los aportes registrados en esta cuenta.

## Seguimiento al 30 de junio del 2020

En los Fondos administrados se mantienen aportes de afiliados en la condición de rezagos por depurar con antigüedad importante. La administración ha logrado gestionar la totalidad de los rezagos para fondos voluntarios, manteniendo partidas en condición de indepurables, como se detalla a continuación:

Fondo		Aportes recibidos por asignar 30-06-2020	Aportes recibidos por asignar 31-12-2019
Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	¢	24,970,241	24,404,973
Fondo de Capitalización Laboral	¢	67,964,420	65,619,020
Fondo Voluntario Colones A	¢	332,376,999	321,205,039
Fondo Voluntario Colones B	¢	709,000	706,808
Fondo Voluntario US\$ A	S\$	123,008	120,512
Fondo Voluntario US\$ B	S\$	460	455
Fondo Garantía Notarial	¢	99,342,550	98,600,382

En cuanto a la recaudación de aportes en los fondos obligatorios SICERE es la entidad que recauda y reparte los aportes de afiliados, los cuales son acreditados por la Operadora siguiendo la metodología y atendiendo los plazos establecidos por la normativa vigente, lo cual es satisfactorio. La Operadora realiza planes de acción y la debida diligencia para la atención y seguimiento de cada partida pendiente de asignación de los afiliados de los Fondos administrados. Aun así, se mantienen en condición de indepurables, debido a que ha sido agotada la gestión de revisión y no se ha logrado identificar la propiedad de los aportes registrados en esta cuenta.

#### **Comentarios de la administración**

Desde el 2015 BCR Pensiones realizó un trabajo de investigación de los movimientos registrados en las cuentas de aportes por aclarar de cada fondo administrado, para lo cual a nivel del sistema se cuenta con bitácoras con la gestión efectuada para establecer los aportes como "inaclara bles", por lo cual este tema se encuentra atendido. A la fecha los movimientos que ingresan en las cuentas de los fondos voluntarios se les brindan el debido seguimiento y aclaración

### **3. Reglamento sobre Gobierno Corporativo-cumplimiento normativo**

La Auditoría Externa señala que con el propósito de actualizar el cronograma para la implementación del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, este debe incluir actividades, responsables y fechas estimadas de cumplimiento, algunas de las cuales se extienden a un horizonte de cumplimiento en el periodo 2019.

Por tanto recomienda la Auditoría Externa revisar las fechas indicadas y dar seguimiento continuo a los planes de acción para el fortalecimiento de los controles actuales y para el oportuno cumplimiento normativo así como para la consolidación de las acciones requeridas en este Reglamento.

#### **Seguimiento al 30 de junio del 2020.**

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo publicado en La Gaceta en noviembre de 2016 y vigente desde junio de 2017, define un conjunto de principios que debe considerar la entidad para la prevención y gestión de conflictos de interés, la transparencia y rendición de cuentas, gestión de riesgos y asignación de funciones y responsabilidades.

El Comité Corporativo de Riesgos en el artículo IV de la sesión 11-20 sobre la autoevaluación de los Órganos Colegiados del Conglomerado, acordó:

*"Solicitar a la Gerencia de Gobierno Corporativo y a la Gerencia Corporativa de Capital Humano elaborar y presentar, en una próxima sesión, un plan de capacitación específico*

*para la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, considerando los comentarios externados en esta oportunidad.”*

La Auditoría Externa recomienda fortalecer las actividades de capacitación de los órganos de gobierno corporativo y dar seguimiento continuo a los planes de acción que se han derivado del acuerdo referido.

#### **4. Otras observaciones**

##### **Fondo Capitalización Individual de Garantía Notarial**

A partir del 8 de octubre de 2019 BCR Pensiones formalizó contrato de administración del Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial, mediante acuerdo de acta de Junta Directiva de la Dirección Nacional de Notariado de la sesión ordinaria #011-2019 del 6 de junio de 2019, “Acuerdo 2019-011-004”.

Con motivo del contrato antes indicado BCR Pensiones solicitó a la Dirección Nacional de Notariado que gestione ante la anterior Operadora de Pensiones que tuvo la administración del Fondo hasta el 7 de octubre de 2019, que emita estados financieros Auditados por el plazo comprendido del 1 de enero hasta el 7 de octubre de 2019.

Se solicitó ampliación del plazo de entrega del informe de los estados financieros auditados del Fondo por el periodo 2019. Al no poder cumplir con lo requerido por el “artículo 14 del Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, se deben presentar los estados financieros anuales auditados dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al cierre anual.”

#### **5. Riesgos fiscales en determinación, retención y pago de impuestos de renta y del IVA**

La implementación de la Ley 9635 en todos sus extremos mantiene asuntos que conllevan la utilización del juicio profesional por parte de la Administración. El juicio empleado, sobre todo por el alcance de los cambios requeridos por esta Ley y la falta de jurisprudencia, podría tener diferencias importantes con el juicio que la administración tributaria realice en sus procesos de fiscalización.

Asimismo, desde el punto de vista operativo, la implementación de esta Ley ha requerido cambios en diferentes procesos así de cómo sistemas de información. Estos cambios que se han tenido que realizar en un muy corto plazo tienen un riesgo significativo de que errores o irregularidades no se hayan podido detectar oportunamente.

La mitigación de este riesgo va a depender de los recursos que se asignen al área especializada en impuestos para fortalecer sus controles así de cómo trabajos especiales durante el periodo 2020 tendientes a verificar que la determinación de los impuestos, retenciones realizadas, cálculos del IVA, cálculos de proporcionalidad en el IVA, partidas

sujetas a este impuesto y otros temas relacionados se realice adecuada y consistentemente.

#### 6. Seguimiento de la carta de gerencia

A continuación el seguimiento a las observaciones de control interno informadas en carta de gerencia al 30 de setiembre de 2019 emitida el 3 de diciembre de 2019:

Observación	Detalle de la observación	Nivel de riesgo	Situación actual al 31-12-2019
2	Proceso de control de cuentas individuales (Rezagos).	Bajo	Se mantiene. La Operadora mantiene procesos de validación diaria.
3	Reglamento sobre Gobierno Corporativo-cumplimiento normativo.	Bajo	Atendido.
4	Cambios normativos CONASSIF Reglamento de Información Financiera.	Bajo	Atendido
7	Otras observaciones: Operadora Cuentas por pagar	Bajo	Se mantiene. La Operadora mantiene procesos de validación para subsanar saldos.

#### Carta de Gerencia al 30 de junio del 2020

##### Observaciones de la revisión al 30 de junio de 2020

##### 1- Incremento de exposición al riesgo del Conglomerado BCR

La economía mundial y en específico la costarricense ha sufrido un impacto negativo material basado en las consecuencias de la pandemia por el Covid-19, la cual ha perjudicado los ingresos del país por las restricciones sanitarias que afectan el turismo y el dinamismo económico nacional provocando un aumento considerable de desempleo y consecuentemente la disminución de los ingresos de gran parte de la población económica costarricense.

La Auditoría Externa recomienda que las evaluaciones para eventuales ajustes de los objetivos estratégicos y declaración de apetito de riesgo, se acompañen de adecuados ejercicios de pruebas de tensión.

## **2- Resultados de los indicadores de riesgo al 30 de junio**

De acuerdo con los informes de riesgo con corte al 30 de junio de 2020, los resultados de los indicadores de riesgo evidencian cumplimiento de acuerdo con los siguientes límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos.

La Auditoría Externa recomienda revisar el actual programa de pruebas de tensión para validar que el mismo se ajuste a factores de crisis.

## **3- Concentración en instrumentos financieros y riesgo sistémico**

En acta de sesión 08-2020 del 14 de mayo de 2020 del Comité de Riesgos, se acuerda *"Dar por conocido y discutido el Informe con la revisión del límite del emisor Gobierno, el cual se recomienda no variar de momento"*.

De la lectura de dicha acta, se evidencia la discusión sobre la relación entre invertir en gobierno y el acceso al Mercado Integrado de Liquidez (MIL) y la estrategia de inversión al corto plazo para la mitigación del riesgo de precio.

Sin embargo, no se evidencia en la discusión la consideración de otros factores de riesgo como lo es el riesgo sistémico, los efectos adversos de la pandemia a la economía y su efecto directo en las finanzas del Gobierno en cuanto a la recaudación y gastos extraordinarios que agrava el déficit fiscal, las bajas en las calificaciones de riesgo de Costa Rica por parte de las calificadoras internacionales y los efectos de la aplicación del cálculo de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Todos estos factores (y otros que pudieran surgir en un estado de incertidumbre) incrementan el riesgo sistémico. La Auditoría Externa recomienda incluir estos factores como parte de la discusión para la revisión de los límites de concentración de instrumentos financieros de los emisores gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda.

### **Comentario de la administración**

Se realiza seguimiento periódico en los comités técnicos sobre las posiciones de los fondos, las cuales se encuentran acorde con el apetito de Riesgo aprobado por la entidad.

Las inversiones siguen modelo de negocios para cada fondo, se da seguimiento periódico y se presenta actualizaciones de cada emisor en los respectivos comités, se ha realizado las gestiones correspondientes, tomar en cuenta que salida abrupta de posiciones atenta contra los resultados de los fondos.

#### 4- Oportunidad de presentación de los informes de riesgo en Comité de Riesgos

De la lectura de actas de sesiones del Comité de Riesgos (del acta 01-2020 a la 10-2020 del 31 de enero al 12 de junio de 2020 respectivamente), se evidenció la presentación de los resultados de indicadores de riesgo del Conglomerado.

El documento "Orientaciones: Principios de gobierno corporativo para bancos" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea incluye el Principio 8, comunicación de riesgo el cual indica que un marco eficaz de gobierno de riesgos exige una comunicación sólida sobre el riesgo en el seno del banco, tanto a través de la organización como mediante la presentación de informes al Consejo y a la alta dirección.

En sesión 5-2020 del 25 de marzo de 2020 el Comité acordó encargar a la Gerencia de Riesgo y Control Normativo, elaborar un informe a manera de dashboard, que incluya el comportamiento de los principales indicadores que interesa a la Administración monitorear.

De acuerdo con entrevista al área de riesgos de la Operadora, se utiliza la herramienta Power BI para la creación de dashboard con el resultado de distintos indicadores de riesgo, el cual está en proceso de mejora y por el momento no es de acceso al 100% de los tomadores de decisiones.

La Auditoría Externa recomienda que en paralelo a la construcción y mejoramiento de las herramientas de presentación de indicadores, se realicen evaluaciones sobre la calidad de la información que se utiliza en los modelos de riesgo, con el fin de recopilar información faltante, ajustar y/o depurar la actual y consecuentemente mejorar la calidad de los resultados obtenidos en los indicadores que utilizan como insumo esta información.

#### 8- Cuentas a cobrar y a pagar con saldos contable antiguos y sin movimientos

La Auditoría Externa determinó cuentas por cobrar que presentan las siguientes condiciones:

a- No presentan movimientos transaccionales durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020 y no evidenciando, el registro auxiliar de esas cuentas:

14799	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	8,092,219
14799101	Cuentas por cobrar diversas, colones	2,670,102
14799107	Cuentas por cobrar TUDES Principal (INS Pensiones)	684,754
14799108	Cuentas por cobrar TUDES Rendimientos (INS Pensiones)	1,482,638
14799110	Pólizas pagadas al INS pendientes de recuperar	3,254,726
149	Estimación para Incobrables	(5,854,812)

Estos saldos son saldos de periodos anteriores; a la fecha no se han recuperado y están estimados en un 72% del saldo actual.



b- Cuentas por pagar que no presentan movimientos transaccionales durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020:

24209116	Pólizas por pagar INS de Terceros (INS Pensiones)	-2,573,797
2429920103	Cuentas por pagar Banco de Costa Rica Dólares	-15,302,206

Se recomendó analizar el nivel de deterioro que tienen estas cuentas por cobrar y el nivel de certeza de recuperación en cumplimiento con la normativa contable vigente.

Por su parte la Auditoría Externa requiere la justificación de la obligatoriedad de las cuentas por pagar que se mantienen con el INS de periodos anteriores, así como la naturaleza y soporte contable del saldo de la cuenta que se mantiene en cuentas por pagar al Banco de Costa Rica #2429920103 por ₡15.302.206.

#### 9- Incidencia normativa Ley 9635

La implementación de la Ley 9635 en todos sus extremos mantiene asuntos que conllevan la utilización del juicio profesional por parte de la Administración. El juicio empleado, sobre todo por el alcance de los cambios requeridos por esta Ley y la falta de jurisprudencia, podría tener diferencias importantes con el juicio que la administración tributaria realice en sus procesos de fiscalización.

Asimismo, desde el punto de vista operativo, la implementación de esta Ley ha requerido cambios en diferentes procesos, así como de sistemas de información. Estos cambios que se han tenido que realizar en un muy corto plazo podrían originar un posible riesgo significativo, de que errores o irregularidades no se hayan podido detectar oportunamente.

La mitigación de este riesgo va a depender de los recursos que se asignen al área especializada en impuestos para fortalecer sus controles, así como de trabajos especiales durante el periodo 2020 tendientes a verificar que la determinación de los impuestos, retenciones realizadas, cálculos del IVA, cálculos de proporcionalidad en el IVA, partidas sujetas a este impuesto, precios de transferencia y otros temas relacionados se realice adecuada y consistentemente.

#### 10- Implementación NIIF 9

a) Es importante revisar los ajustes que podrían tener las políticas de inversión, manual de riesgo u otra documentación interna con base en la definición del modelo de negocio y pérdida esperada. Por ejemplo, los casos en los cuales se puedan realizar transacciones que se aparten del modelo de negocio pero que estén respaldadas por un indicador de riesgo, situaciones de mercado, etc.

b) Para los casos en que los instrumentos financieros formen parte de un modelo de negocio que se clasifique como valor razonable con cambios en otros resultados integrales,

es importante la valoración a precios de mercado de los mismos, con especial atención a los certificados de depósito a plazo y recompras. Es posible que en la clasificación contable anterior (disponibles para la venta) no fuera requerida la valoración a precios de mercado de estos instrumentos financieros.

c) Sobre la metodología de cálculo de deterioro, no evidenciamos en este documento que haga referencia a la periodicidad del cálculo, responsables de suministrar la información, encargado de aplicarla, plazos de entrega de información y la forma en que se comunicará los resultados al área contable, lo anterior podría incluirse en otro instructivo o procedimiento.

d) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió un documento<sup>1</sup> que responde a las preguntas sobre la aplicación de la 'NIIF 9 - Instrumentos Financieros' durante este período de mayor incertidumbre económica producto de la pandemia del COVID 19. Este documento está destinado a apoyar la aplicación consistente de los requerimientos de las normas NIIF.

e) Tanto Moody's como Standard and Poor's han emitido estudios sobre defaults de emisores soberanos y corporativos así como estadísticas de recuperación en caso de defaults de los emisores.

Los estudios de Standard and Poor's incluyen tablas de probabilidades sensibilizadas por meses y años para emisores soberanos con emisiones en moneda extranjera y anuales para emisores soberanos en moneda local y para privados o corporativos. Se incluyen tablas segregadas para todas las calificaciones (B1, B2 o B3 / B+, B y B- por ejemplo).

Moody's tiene estudios sobre probabilidades de emisores soberanos y privados así como estudios de recuperación de emisiones. Los estudios de referencia son:

- Annual default study: Defaults will edge higher in 2020, fecha de emisión 30 de enero de 2020. (Moody's).
- 2019 Annual Global Corporate Default And Rating Transition Study, fecha de emisión 29 de abril de 2020. (Standard and Poor's).
- Sovereign default and recovery rates, 1983-2019, fecha de emisión 13 de mayo de 2020. (Moody's)

Se recomienda analizar los estudios de referencia para valorar la actualización de la información de referencia de fuentes externas para los componentes probabilidad de default (PD y pérdida dada el incumplimiento (LGD)).

f) Las condiciones macroeconómicas actuales han provocado que las entidades del Sistema Financiero Nacional afronten una circunstancia de mayor liquidez, lo cual puede

generar estrategias de utilización de esos fondos dirigidas hacia la adquisición de instrumentos financieros, entre ellos de deuda soberana del gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica, impulsado también por las dificultades de colocación de los recursos en operaciones crediticias.

Debido a lo anterior, la estrategia de inversión debe considerar el aumento del riesgo de deterioro de los emisores y consecuentemente un aumento significativo del cálculo de deterioro requerido por la NIIF 9, lo cual podría afectar los resultados financieros-contables del Conglomerado.

Es criterio de la Auditoría Externa, realizar una evaluación del modelo basado en un apetito de riesgo bajo, para lo cual estará evaluando con la administración las condiciones expuestas y lograr al 31 de diciembre del 2020 coberturas de estimaciones confortables en relación a la naturaleza de los riesgos imperantes.

g) Con respecto a las relevaciones en las notas de riesgo de los estados financieros, estas deben incluir detalle sobre indicadores cuantitativos y cualitativos para cada riesgo relevante al que se expone la entidad. Además, es requerido incluir análisis de sensibilidad de riesgos con base en distintos escenarios probables, que permita determinar las eventuales afectaciones patrimoniales basadas en la ocurrencia de estos escenarios.

Es recomendable revelar información sobre el cálculo de pérdida esperada de inversiones (por ejemplo, criterios para determinar incremento significativo de riesgos, estimación para cada bucket o escenario, entre otra información).

La información mínima relevante a incorporar se incluye en la NIIF 7, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, en especial entre los párrafos 31 al 42.

#### **11- Hechos relevantes a revelar en notas a estados financieros**

Durante este periodo de revisión de auditoría a BCR Pensiones comprendido de enero a junio de 2020, ocurrieron los siguientes eventos importantes que se deben de revelar por lo significantes que han sido a nivel normativo para las Operadoras de Pensiones Complementarias:

- a) La aprobación de la reducción temporal de jornadas laborales y salarios por la afectación de una declaratoria de emergencia.
- b) La aprobación de la Ley 9839 entrega del Fondo de Capitalización Laboral a los trabajadores afectados por crisis económica por parte de las Operadoras de Pensiones Complementarias en donde estuvieran como afiliados del Fondo de Capitalización Laboral.
- c) El proyecto de modificación a la Ley de protección al Trabajador Ley 7983 en lo relacionado con el retiro escalonado de los afiliados del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP)

La Auditoría Externa recomienda dejar evidencia en las notas complementarias de los estados financieros de la Operadora de Pensiones y de los Fondos de Capitalización Laboral y del Régimen de Pensiones Obligatorias al 31 de diciembre de 2020 para que estos hechos relevantes sean de conocimiento claro para todos los lectores de los estados financieros auditados a esa fecha.

### **Contraloría General de la República**

Al 31 de diciembre del 2020, esta auditoría no tuvo conocimiento de asuntos u observaciones pendientes de atender por la Operadora.

### **Superintendencia de Pensiones**

Durante el periodo 2020, la Operadora ha venido respondiendo los oficios emitidos por el Ente Supervisor. Asimismo, en lo que respecta a los compromisos derivados de oficios emitidos por la SUPEN al 31 de diciembre no había planes de acción en proceso de atención que fueran de conocimiento de esta auditoría.

# PLAN ESTRATEGICO 2019-2022

## Objetivos Estratégicos

### a) **Evaluar los procesos de mayor riesgo para BCR Pensiones y los fondos administrados.**

Mediante la aplicación de la metodología definida, se procede con la valoración de los riesgos de los procesos de la entidad, que permite identificar aquellas aéreas que por su impacto merecen una mayor atención dentro del plan de labores.

Los estudios y recursos serán dirigidos primordialmente a aquellos procesos que representen un alto riesgo, siguiendo luego según la disponibilidad de tiempo y recurso humano con los procesos de riesgo medio más relevantes.

### b) **Brindar servicios de auditoría de óptima calidad**

Brindar servicios de auditoría de alta calidad con énfasis en análisis integrales de riesgos, auditorías operacionales, gestión de fraude, reglas del negocio automatizadas, asesorías y advertencias en temas de alto impacto. Para ello se deben desarrollar las competencias del personal a través de un plan de capacitación o malla curricular y asegurar la calidad en los estudios.